



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE HAGA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA Y A QUE INCLUYA EN EL MISMO EL PROGRAMA DESTINADO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Norma Azucena Rodríguez Zamora**, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta soberanía Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Es sabido que, en México, la emergencia sanitaria por la epidemia de Covid-19, enfermedad producida por el virus SARS-CoV2, además del lamentable costo en la salud pública y en las vidas de personas, tendrá como repercusión una crisis económica con altos índices de destrucción de fuerzas productivas, quiebra de empresas y pérdida de cientos de miles o de millones de empleos formales e informales.
2. Los *Pre Criterios 2021* de política económica, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió a la Cámara de Diputados en cumplimiento del artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), establecen una estimación de decrecimiento del Producto Interno Bruto del país de entre el 0.1 y el 3.9 por ciento para el presente ejercicio (CEFP, 2020).
3. Otras estimaciones, como las del Fondo Monetario Internacional y JP Morgan, prevén respectivamente un decremento del 6.6 o del 7 por ciento del PIB de México, lo que implicará, aún en la estimación más optimista de la SHCP, la quiebra de muchas empresas y la pérdida de entre un millón y millón y medio de empleos formales y de una incontable cantidad de empleos informales.
4. Históricamente, el sector comunicaciones y transportes es generador de empleos al emprender la construcción y el mantenimiento de las grandes obras de infraestructura del país. Además, al establecer la conectividad dentro del país y desde nuestra nación con el resto del mundo, crea las condiciones para el crecimiento económico de todas las ramas de la economía, pues favorece el comercio, el intercambio, la modernización y es factor para la creación de la riqueza, lo que redundará en el progreso social al generar empleos.

5. Pese a lo anterior, el Ramo 09 de Comunicaciones y Transportes fue castigado en los Presupuestos de Egresos de la Federación de los ejercicios 2019 y 2020. En los Presupuestos de 2017 y de 2018, dicho Ramo 09 recibió 84 mil millones de pesos en cada ejercicio. En cambio, en el PEF 2019 solo fue de 66 mil millones de pesos, lo que implicó una reducción equivalente al 21.4 por ciento (Cámara de Diputados, 2018). Siguiendo esta tendencia a la baja, en el PEF 2020 el presupuesto correspondiente apenas alcanzó los 54 mil millones de pesos, lo que significó una nueva reducción de 12 mil millones de pesos (Cámara de Diputados, 2019).

6. El maltrato presupuestal al Ramo de Comunicaciones y Transportes se expresó nítidamente en materia de conservación y mantenimiento carretero. Si en el PEF 2019 se destinaron en total 23 mil millones de pesos en los dos programas que conforman este rubro, para el ejercicio 2020 solo se contemplaron 16 mil 800, una reducción de más de 6 mil millones de pesos.

7. Pero, además, el Anexo Estadístico del informe del Cuarto Trimestre de 2019 de la SHCP, muestra que el gobierno gastó menos de lo que se presupuestó para la conservación y mantenimiento de las carreteras del país (SHCP, 2020).

Como ya se dijo, el presupuesto contenido en el Anexo 28 del PEF 2019 contempló 23 mil millones de pesos en esta materia, pero en el transcurso del ejercicio solo se autorizaron 22 mil millones de pesos. Al cierre del año, la autoridad hacendaria encontró que solo se aplicaron 21 mil millones de pesos. Esto quiere decir que se ejercieron 2 mil millones de pesos menos que los presupuestados, equivalentes a cerca del 10 por ciento, como se puede ver en el siguiente cuadro:

ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (millones de pesos)			
EJERCICIO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	TOTAL
PEF 2019	15,015	8,020	23,035
Autorizado 2019	16,089	6,022	22,111
Gastado 2019	15,566	5,473	21,039

FUENTES: Elaboración propia con datos de:

Cámara de Diputados. Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 2020 SHCP (2020). *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Cuarto Trimestre de 2019. Anexos de finanzas públicas, tabla B114.*

8. Hasta la fecha, el gobierno mexicano ha sido omiso en el establecimiento de un Plan Económico de Emergencia que mitigue los efectos perniciosos de la crisis y defienda al empleo. El llamado “Informe al pueblo mexicano”, que el Presidente

de la República expuso el pasado 2 de abril, dejó pendiente un pronunciamiento respecto a esta materia, situación que continúa hasta la fecha, pese al compromiso presidencial de que el titular de la SHCP haría un anuncio al respecto.

9. No es con recortes a los presupuestos de los programas de inversión para la conservación y el mantenimiento carretero, ni mucho menos con subejercicios disfrazados de ahorros, como se defenderá el empleo de los trabajadores mexicanos y la subsistencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, que sufrirán un serio golpe por la crisis económica.

Entre muchos otros rubros del gasto público, los gastos de inversión en infraestructura y, particularmente los que se dedican a la conservación y mantenimiento carretero, son estratégicos para detonar la actividad económica nacional y la de las regiones del país. Es por ello que, como parte de un Plan Económico de Emergencia, debe considerarse su incremento como una de las medidas contra-cíclicas a adoptarse en las próximas semanas y meses.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO ANTENTAMENTE SE APRUEBE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga del conocimiento público el Programa Económico de Emergencia y a que incluya en el mismo el programa destinado a la conservación y mantenimiento carretero.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 20 de abril de 2020.

SUSCRIBE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Azucena', is centered on the page.

DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA

Referencias

- Cámara de Diputados. (12 de Diciembre de 2018). *Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019*. Obtenido de DOF:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28/12/2018
- Cámara de Diputados. (11 de Diciembre de 2019). *Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*. Obtenido de DOF:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf
- CEFP. (2 de Abril de 2020). *Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2021*. Obtenido de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas:
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2020/cefp0102020.pdf>
- SHCP. (1 de Abril de 2020). *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Cuarto Trimestre de 2019*. Obtenido de SHCP:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ingreso/infotrim/2019/ivt/01inf/itindc_201904.pdf